SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 028

El Coordinador de Grupo de trabajo de Notificaciones y Certificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

DELEGATURA	No Expediente	NOTIFICADOS	DECISIÓN	No Y FECHA	EXPEDIDO POR	CUADERNO
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	11-23658	DEMANDANTE: TIRZA MUÑOZ DEMANDADO: ARWO COMPUTERS LTDA REPRESENTANTE LEGAL: FABIÁN JAVIER WONG CABEZAS	AUTO OBEDÉZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL JUZGADO	4896 del 21 de Febrero de 2012	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA	UNICO
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	12-04352	DEMANDANTE: REPRESENTANCIONES J.B. PROPIETARIA: JOSÉ BENITEZ NAYIT	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA	4915 del 22 de Febrero de 2012	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNRTOS JURISDICCIONALES	UNICO
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	12-24367	DEMANDANTE: MARÍA DEL PILAR TRUJILLO CEBALLES DEMANDADO: COLOMBIANA DE ASESORÍAS E INGENIERÍA LTDA EN LIQUIDACIÓN - CASING LTDA	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA RECLAMACIÓN	4916 del 22 de Febrero de 2012	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNRTOS JURISDICCIONALES	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 23 de febrero de 2012 a las 8:00 a.m. y se desfija el 23 de febrero de 2012 a las 4:30 p.m.

PEDRO BOHORQUEZ SÁNCHEZ